CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 hs, en la Dependencia del Tribunal de Apelación Civil y Comercial 2ª Sala ubicado en el 7º Piso. Torre Sur., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Arq. Carolina Ruffinelli – Adm. de Contrato
Sra. Melanie Aid en representación de la Arq. Elsa Samaniego - Aux. de Contrato
Lic. Natalia Ramos - Dirección de Contraloría Interna
Sra. Vanessa Capó - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro.

; a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando PY S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019 – O.C.N° 4973 "Adquisición y colocación de Carteles de Señalización – Contratación Directa – Plurianual " y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001-0002012 de fecha 09/12/21.-
El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 08:39 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Melanie F. Aid Medina
Técnica
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ovido Coreo en este acto en representación del (Tribunal de Apelación Civil y Com. 2ª Sala.) en fecha 09/12/21.-

Dr. Guido R. Cocco Samudio
Miembro Tribunal de Apelación
Civ. y Com. - Segunda Sala